

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
IMPORTADORA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA  
ONYXPINTURAS S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los diez días y siete del mes febrero de dos mil catorce, a las 14h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Lalama 103 y Lizardo Ruiz, se reúnen los accionistas de Importadora Productora y Comercializadora Onyxpinturas S.A. propietarios de las acciones que a continuación se detallan:

<b>Accionistas</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Capital</b>	<b>%</b>
Sr. Fernando Herrera Jarrín	400	400,00	50
Sra. Vanessa Vela	400	400,00	50
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	100

**TOTAL DE CAPITAL SOCIAL            \$800,00**

De conformidad con los Estatutos Sociales, actúan como Presidente la Sra. Vanessa Vela, Presidente de la Compañía y como Secretario AD-HOC designado por la junta por unanimidad al Sr. Fernando Herrera Jarrín.

El secretario de la Junta, ha pedido de la presidencia ha comprobado el número de accionistas concurrentes a esta junta y certificada que esta presente, el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la sociedad.

La presidencia, tomando en consideración que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con los estatutos sociales vigentes, pide a los Señores Accionistas acepten constituirse en Junta General Ordinaria para considerar y aprobar.

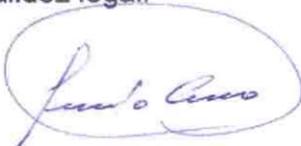
1. Aprobación de balances al 31 de diciembre de 2013.

Tomada la votación, los accionistas unánimemente aceptan en constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, para tratar y aprobar el punto planteado en el orden del día al que se ha referido el Presidente, orden del día que también se aprueba.

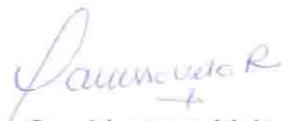
Toma la palabra la Sra. Vanessa Vela, Presidente de la compañía y pone en conocimiento de la junta el balance general y el estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2013. La compañía no ha tenido operaciones comerciales durante el año, por lo que propone que los indicados balances sean aprobados por la junta.

Sin tener otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho esto, se lee a los accionistas, los cuales la aprueban en todas sus partes unánimemente por estar de acuerdo en la resolución.

El señor presidente declara concluida la sesión a las quince horas, siendo el acta firmada por todos los accionistas para constancia de su aprobación y validez legal.



Sr. Fernando Herrera  
Accionista



Sra. Vanessa Vela  
Accionista



Sr. Fernando Herrera  
Secretario AD-HOC